

Pruebas de grado de Arquitectura

Campus Los Cipreses, Curridabat, 4 de noviembre del 2004
R-2004-698

Señor
D. Sergio Calvo Vargas, MSc.
Director Ejecutivo del CONESUP
S.O.

Estimado señor Director Ejecutivo:

La Universidad tiene el honor de poner en su estimable conocimiento, para los fines consiguientes en el CONESUP, que ha tomado las siguientes disposiciones respecto de las **Pruebas de Grado de Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura**. Conforme la normativa vigente, las Pruebas deben ser sometidas a revisiones periódicas.

Los modos de efectuar las Pruebas autorizados por el CONESUP se conservan y lo que la Universidad solicita es que haya la siguiente alternativa a elección de los postulados a los Grados respectivos.

I) Aprobar la opción para que el candidato al Grado de **Bachillerato en Arquitectura** que lo desee, se presente a Pruebas **en una sola sesión**, de la siguiente manera:

PRUEBAS PARA GRADO DE BACHILLERATO EN ARQUITECTURA

En caso de que el estudiante desee acceder al Grado de Bachillerato **en una sola sesión sobre el contenido de la carrera**, deberá presentar dos pruebas.

DISPOSICIONES GENERALES

Residencia de Estudios: Para el grado de Bachillerato en Arquitectura es menester una residencia de estudios de al menos 96 Unidades Académicas. El estudiante deberá aprobar la Prueba de idioma al cumplir 54 créditos (36 Unidades Académicas) de Residencia y la Prueba única sobre el contenido de la carrera al cumplir 126 créditos (84 Unidades Académicas). Se hará acreedor al título al completar 144 créditos (96 Unidades Académicas).

Taller de Diseño: Durante la residencia de estudios para el Bachillerato, el postulante deberá haber efectuado al menos 60 horas de práctica en los talleres de Diseño Arquitectónico en cada curso de Diseño en que se matricule, lo que deberá ser certificado por el Colegio respectivo al presentar la solicitud de pruebas del candidato al Grado.

PRUEBA DE IDIOMA

Examen de idioma en lengua inglesa, francesa, italiana, portuguesa o alemana, conforme a la Ordenanza sobre Pruebas de Grado y Grados Académicos.

PRUEBA ÚNICA SOBRE EL CONTENIDO DE LA MATERIA DEL BACHILLERATO

El Jurado, mediante la Oficina de Pruebas de Grado, pedirá al estudiante que elija a la suerte un tema de **Diseño Arquitectónico** adecuado al Grado de Bachillerato, **de entre los preparados al efecto por el Jurado**. El trabajo deberá ser desarrollado -en forma individual- en un tiempo máximo de treinta horas hábiles, a razón de diez horas diarias, dentro del recinto de la Universidad. Cada día debe comenzarse en horas de la mañana y terminarse hasta diez horas después. Al iniciar el examen el Oidor firmará, sellará los papeles y láminas en que se desarrollará la prueba y al finalizar guardará los trabajos. Al finalizar el primer día, un miembro del Jurado revisará lo desarrollado por el estudiante con el objetivo de orientar y aconsejar en lo que corresponda.

Al día siguiente de haber concluido esta parte, el candidato impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será el concepto de Diseño arquitectónico que ha desarrollado. Se espera que el estudiante utilice los medios que considere apropiados para mostrar, de manera general, las consideraciones bajo cuyas premisas fue solucionado el tema. Deberá exponer esquemáticamente los conceptos estructurales, de instalaciones electromecánicas y constructivas correspondientes a su trabajo sin llegar a los detalles propios de un ingeniero.

Los temas generales sobre los que versará la Prueba se informarán al estudiante con un mínimo de ocho días de anticipación, de manera que pueda prepararse adecuadamente. No se permitirá el ingreso de libros u otros materiales de consulta al lugar donde se efectúa la prueba, salvo los que autorice expresamente el Jurado, al elegir el postulante su tema. Los temas de la Prueba serán determinados por el Jurado entre los siguientes: 1) Centro Parroquial. 2) Albergue de Montaña. 3) Albergue de Playa. 4) Sucursal Bancaria. 5) Guardería. 6) EBAIS. 7) Estación expendedora de combustibles y servicios conexos. 8) Vivienda Rural. 9) Vivienda Urbana. 10) Galería de Arte. 11) Agencias de Viaje. 12) Centro Integrado de Servicio Automotriz. 13) Almacén Aduanal. 14) Edificios para Oficina de Complejidad Media.

Para cumplir con los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio el Jurado no podrá examinar más de cinco postulantes por cada día.

COMUNICAR.

II) Además de las cinco Pruebas tradicionales, Aprobar la opción que unifica en una sola Prueba Escrita y una sola Prueba Oral las Pruebas para el Grado de **Licenciatura en Arquitectura**, de la siguiente manera:

PRUEBAS PARA GRADO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

DISPOSICIONES GENERALES

Residencia de Estudios: Para el grado de Licenciatura en Arquitectura es menester cumplir residencia de estudios de al menos 48 Unidades Académicas posteriores al Bachillerato.

Taller de Diseño: Durante la residencia de estudios para la Licenciatura, el postulante deberá efectuar al menos 60 horas de práctica en los talleres de Diseño Arquitectónico en cada curso de Diseño en que se matricule, lo que deberá ser certificado por el Colegio respectivo al presentar la solicitud de pruebas.

PRUEBA DE IDIOMA

Examen de idioma en una segunda lengua diferente de la materna que escogerá el estudiante entre inglés, alemán, francés, italiano, portugués o alemán, conforme las normas comunes a las Pruebas para Grados. El examen podrá ser en la misma lengua que la presentada para el Bachillerato, en cuyo caso el texto será de mayor amplitud (500 palabras) y el postulante mostrará un mejor conocimiento de la lengua que en el Bachillerato.

PRUEBA ESCRITA

Prueba escrita con duración de hasta dos horas sobre **Práctica Profesional:** Legislación que afecta el ejercicio de la profesión. Consultoría: Tipos de contrato arquitecto–cliente, tipos de contrato arquitecto–profesionales especialistas. Servicios profesionales: estudios preliminares, anteproyecto, planos, especificaciones (especificaciones técnicas, condiciones generales, seguros, responsabilidades, etc.), asesoría, presupuestos (global y detallado), supervisión o dirección técnica, honorarios. Documentos contractuales: contrato de consultoría, planos, especificaciones, bitácora. Construcción: tipos de contrato propietario–constructor, subcontratos, permisos, honorarios. Leyes y reglamentos de construcción y de urbanismo. Regulaciones para la protección del medio ambiente. Aspectos éticos y legales de la profesión.

PRUEBA ORAL

El Jurado, mediante la Oficina de Pruebas de Grado, planteará al estudiante un tema, adecuado al Grado de Licenciatura, de **Diseño urbano - arquitectónico**. El anteproyecto deberá ser desarrollado -en forma individual- en un tiempo máximo de cincuenta horas hábiles, a razón de diez horas diarias, dentro del recinto de la Universidad. Los temas de la Prueba será determinados por el Jurado entre los siguientes: 1) Terminal de Autobuses Intercantonal e Interprovincial. 2) Hospital Regional. 3) Hotel de Cadena. 4) Centro Cultural. 5) Centro de Convenciones. 6) Asamblea Legislativa. 7) Museo de Antropología. 8) Centro Penal. 9) Centro Comercial. 10) Condominio. 11) Escuela Hotelera. 12) Restaurante de Primera Categoría. 13) Planetario. 14) Auditorios. 15) Edificios y Complejos para Oficinas de Escala Mayor y Multipiso. 16) Centros de Adiestramiento y Formación de Técnicos Medios. 17) Complejos Universitarios y Similares. 18) Complejos Deportivos. 19) Terminales Aéreas. 20) Terminales Múltiples Interurbanas.

Cada día debe comenzarse en horas de la mañana y terminarse hasta diez horas después. Al iniciar el examen el oidor firmará, sellará los papeles y láminas en que se desarrollará la prueba y al finalizar guardará los trabajos. Al finalizar el primer día, un miembro del Jurado revisará lo desarrollado por el estudiante con el objetivo de orientar y aconsejar en lo que corresponda.

Al día siguiente, o hasta tres días naturales después de haber concluido esta parte, el candidato impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será **el concepto de Diseño arquitectónico, estructural y de instalaciones que ha desarrollado**. Se espera que el estudiante desarrolle el juego de láminas necesarias, en las que estén vertidas gráficamente, de manera general, las consideraciones arquitectónicas y los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema. Diseño: Debe contemplar las soluciones arquitectónicas desde los puntos de vista de diseño, teoría arquitectónica, adaptación al medio ambiente y urbanismo. Sistema Constructivo: Diseño y construcción de concreto, acero y madera. Fundaciones, muros de contención en diversos materiales; pilotes y fundaciones especiales. Acabados de diferentes materiales en pisos, cielos y paramentos. Resistencia al fuego y a los sismos. Instalaciones y equipos: Normas de ventilación. Sistemas naturales y artificiales de ventilación y climatización. Aprovechamiento de agua. Sistemas domésticos para agua caliente. Sanidad: Eliminación de aguas negras y residuales. Drenajes internos y drenajes bajo el nivel de las cloacas. Instalaciones eléctricas para edificios, sistemas de control, medición y distribución de las corrientes, diagramas de alambrado. Instalaciones telefónicas, sistemas de sonido, alarmas. Cableado estructurado. Principios generales de diseño de la iluminación interior y exterior, artificial y natural. Materiales de aislamiento acústico. Deberá exponer esquemáticamente la solución arquitectónica a los problemas estructurales, de instalaciones electromecánicas y constructivas sin llegar a los detalles propios de un ingeniero.

El tema general sobre el que versará la Prueba se informará al estudiante con un mínimo de ocho días de anticipación, de manera que pueda prepararse adecuadamente. No se permitirá el ingreso de libros u otros materiales de consulta al lugar donde se efectúa la prueba, salvo los que autorice expresamente el Jurado al entregar el tema.

Para cumplir con los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no podrá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.

La presentación de la Prueba de Grado Oral de Licenciatura en Arquitectura podrá hacerse utilizando una metodología computarizada por escoger entre Vector Works, Arquitectal Desktop u otro similar. El estudiante tendrá la obligación de cursar en el Colegio al menos nueve créditos (6 U.A.) en alguno de ellos, lo que será certificado por el Colegio.

Lo saluda con toda consideración

GUILLERMO MALAVASSI VARGAS
RECTOR